

Premios Buenas Prácticas Internas

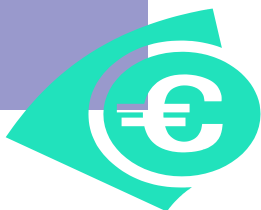
En aplicación del plan de personas propuesto y aprobado en el Plan General de Acción 2010 y dentro del área de reconocimiento, presentamos la segunda edición de los premios a las buenas prácticas internas, con la ilusión de una alta participación.

Primer premio dotado con

1.000 €

Segundo y tercero con

500€



Más información en
nacho@gilgayarre.org



Fundación Gil Gayarre

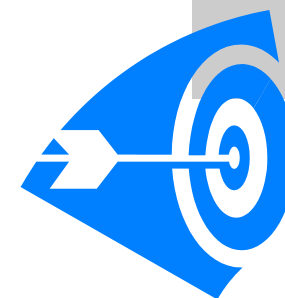
**Sede Central: Carretera de Pozuelo a
Majadahonda, Km. 2
28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)
Tel: 91352 09 40 Fax: 91 352 55 89**

**Granja San José : Antigua carretera N-1, Km. 22.200
28709 San Sebastián de los Reyes (Madrid)
Tel: 91 651 46 56 Fax: 91 65 68 49**

2ª EDICIÓN

**Premios 2013
Nuestras
Buenas
Prácticas**

Fundación Gil Gayarre



Plan de Personas

Buenas Prácticas (definición)

Acción o conjunto de acciones que, fruto de la identificación de una necesidad, son sistemáticas, eficaces, eficientes, flexibles, y están pensadas y realizadas por los miembros



Las buenas ideas siempre producen innovación.

de una organización con el apoyo de sus órganos de dirección, y que, además de satisfacer las necesidades y expectativas de sus clientes, supone una mejora evidente de los estándares del servicio, siempre de acuerdo con los criterios éticos y técnicos de la Fundación y alineadas con su misión, su visión y sus valores.

Estas buenas prácticas deben estar documentadas para servir de referente a otros y facilitar la mejora de sus procesos.

FEAPS

Bases del certamen

- Abierto a la participación de todos los profesionales y voluntarios de la Fundación, de forma individual o colectiva.
 - El plazo de presentación finalizará el 26 de abril de 2013.
 - Será válido cualquier formato.
 - Podrán presentarse prácticas consolidadas en el 2011 y 2012 o proyectos a desarrollar en el 2013.
 - El jurado será externo y estará formado por siete miembros.
 - La Dirección se reserva el derecho a publicar en cualquier formato los trabajos ganadores.
- 
- Las personas son el motor de toda organización.***
- El jurado fallará antes del verano.
 - Los premios serán entregados en un acto institucional de la Fundación después del verano.

- La participación en este certamen implica la aceptación de las presentes bases y las decisiones del jurado, que serán inapelables.
- El jurado aceptará las solicitudes de participación y determinará las ganadoras que cumplan algún o varios de los siguientes criterios de selección:

Criterios de selección

- Que parta de una necesidad manifiesta o latente.
- Que afecte a un proceso clave o servicio.
- Que suponga una mejora de la calidad.
- Que sea innovador o avanzado.
- Que se base en datos contrastables.
- Que tenga garantías de continuidad.
- Que participen todos los implicados.
- Que tenga el respaldo de la dirección.
- Que sean experiencias motivadoras.
- Que tengan repercusión y generen cambio.
- Que se adapte a las necesidades.
- Que sea sistemática.
- Que demuestre capacidad de trabajo en equipo.
- Que se vincule a estrategias de la Fundación.
- Que sea extensible a otras realidades.
- Que se revise periódicamente.

SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN

**Departamento de RR.HH.
Nacho de Antonio
nacho@gilgayarre.org**